

PIQUETE ► ¿El Morelos al que vuelven superó ya miseria y crimen que los echaron?

■ Lo anuncia la Dirección de Migrantes de la entidad

Aumentará retorno de paisanos tras redadas

Han recibido solicitud de familias enteras que deciden regresar

GUADALUPE FLORES ► 04



■ DESARME EN CUAUTLA

Los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad pusieron en marcha el programa impulsado por el gobierno federal “Sí al Desarme, Sí a la Paz” en el municipio de Cuautla, el cual consiste en el canje de armas de fuego y municiones por dinero en efectivo, de manera voluntaria y anónima.

■ Se exige a ediles incentivar a la población a esta labor

Muy pobre, reclutamiento de policías en la entidad

“Algunos municipios están cumpliendo, otros no”: Ejecutivo

► 03

■ Los señalados: Puente de Ixtla, Cuautla y Zacatepec

Hay 3 municipios que, ni con multa, pagan laudos

Sanciones impuestas incrementan monto total de la deuda

► 03

Ése monto, para 22 de ellos y a 60 jueces

Más de \$2 mil mdp a retiro de magistrados

El diputado local del PAN, Daniel Martínez Terrazas, advirtió que el haber de retiro —es decir, la liquidación económica de 22 magistrados y 60 jueces en el estado de Morelos— tendrá un fuerte impacto presupuestal que podría superar los 2,000 millones de pesos, lo cual afectaría significativamente las finanzas estatales. En su calidad de presidente de la Junta Política y de Gobierno.

► 04

Avances concretos en la atención y acompañamiento

Frutos en la capital por política hacia las mujeres

La política pública con enfoque prioritario hacia las mujeres, implementada por la administración del presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, ha mostrado avances concretos en atención y acompañamiento a mujeres del municipio, informó la directora del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), Lorena Elizabeth Castillo Castillo, omo parte de los resultados obtenidos.

► 04

La secretaria de Educación promete legalidad

Por abuso y maltrato, 5 maestros, investigados

La Secretaría de Educación de Morelos confirmó que cinco docentes se encuentran bajo investigación legal por presuntos casos de acoso y maltrato hacia estudiantes en lo que va del año. La titular de la dependencia, Karla Aline Herrera Alonso, informó que los casos han sido notificados al departamento jurídico, a fin de que sean esclarecidos conforme al principio de legalidad y respeto.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes

Impunidad, crimen, política y silencio en Morelos

En Morelos, la historia se repite con una cadencia enfermiza: el poder político convive, negocia y se entrelaza con el crimen organizado, mientras las instituciones del Estado, en teoría garantes de justicia, eligen el silencio como escudo y la omisión como estrategia.

¿CÓMPLICIDAD U OMISIÓN? Desde hace una década se sabía, a través de órganos de inteligencia del gobierno federal y estatal identificaron al menos a siete diputados locales con presuntos vínculos con líderes de células criminales. Entre ellos, Alfonso Miranda Gallegos, exlegislador y expresidente municipal de Amacuzac, hoy preso en un penal de Durango por acusaciones que van desde secuestro hasta homicidio. Su caso no solo retrata la corrupción de las élites políticas locales, sino también el descaro con el que el poder se ejerce: en 2018, incluso desde la cárcel, Miranda Gallegos se dio el lujo de encabezar el Grito de Independencia. Como si nada. Como si estuviera libre. Como si la justicia fuera una broma.

Y tal vez lo es, pero a pesar de que al menos una docena de ediles fueron señalados en ese mismo periodo por vínculos similares, solo uno terminó tras las rejas: el resto concluyó su mandato, muchos con beneficios, sin mayor sobresalto. Nadie investigó a fondo, nadie rindió cuentas. La Fiscalía General de la República, que debería ser un muro contra la impunidad, se volvió un muro de silencio. Esta no es una historia local ni un caso aislado, no, es el reflejo de una lógica nacional donde los intereses del poder político se subordinan o se funden con los del crimen organizado, se puede decir que es el precio de un sistema donde la legalidad se aplica según conveniencias y donde el pueblo -ese que vive la violencia, el miedo y la injusticia en carne propia- es sistemáticamente traicionado por quienes dicen representarlo.

URGENTE, CORTAR DE RAÍZ LOS VÍNCULOS.- No hay transformación posible si no se corta de raíz la con-

nivencia entre criminales y funcionarios, es decir, no puede haber justicia mientras los poderosos compran impunidad y los pueblos pagan con sangre. Morelos es apenas un síntoma de una enfermedad que carcome al Estado mexicano desde sus entrañas. Pero si no se actúa, si no se exige justicia, memoria y verdad, pronto será también nuestro destino. Otros casos, se dieron durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco quien también se vio involucrado no solo el propio exgobernador sino su gabinete, otros alcaldes, diputados y hasta jueces según los informes de inteligencia militar que en esa fechas trascendieron por sus posibles nexos con el crimen organizado en octubre del 2022.

Como se recordará, los documentos de la Sedena extraídos por el colectivo de hacktivistas “Guacamaya” revelaron que el crimen organizado se ha extendido en el estado de Morelos durante el mandato de Cuauhtémoc Blanco; y fue el mismísimo José Manuel Sanz Rivera, ex Jefe de la Oficina de la Gubernatura, quien fue vinculado con grupos delictivos de Los Rojos y/o Gente Nueva y al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Desde aquél entonces, también se mencionó el nombre de Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, quien era con Cuauhtémoc Blanco, el Secretario de Desarrollo Social al igual que el ex Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara.

Asimismo, en su momento, en aquella época, entre los informes se destacó que al menos una docena de jueces habían liberado criminales judicializados por delitos de alto impacto, entre ellos a 46 secuestradores.

MORELOS, HERIDA ABIERTA.- Los gobiernos pasan, los discursos se reciclan y la violencia se normaliza, y la justicia no solo llega tarde: simplemente no llega. Y si algo queda claro después de una década de escándalos, filtraciones, informes y denuncias, es que la impunidad no es la excepción: es la norma. Es el pacto silencioso que sostiene al poder político en su forma más cínica.

Más reciente aún, un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incluyó en la “lista negra” a 17 alcaldes que concluyeron su mandato en 2021. Todos con presuntos vínculos con cárteles, especialmente “Los Rojos”. Municipios como Cuautla, Yecapixtla, Jiutepec, Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Mazatepec o Xoxocotla son señalados como territorios donde el narcopoder no solo negoció con las autoridades: las financió, las colocó, las infiltró. Pero el resultado fue el mismo: ninguna acción concreta. Silencio institucional. Complicidad.

LO MÁS RECIENTE.- Y como si no bastara, la hipótesis de la alianza entre políticos y el crimen sigue vigente. Casos como el de los alcaldes Jesús Corona Damián (Cuautla) y Agustín Toledano Amaro (Atlatlahucan) son ejemplo de cómo la política local se ha convertido en un apéndice del narco. Ambos fueron relacionados con Júpiter Araujo Bernard, “El Barbas”, supuesto líder del Cártel de Sinaloa en la zona oriente. La Fiscalía abrió investigaciones. Omar García Harfuch confirmó los hechos. ¿Y luego? Nada. Silencio. Otra vez la congeladora.

Aquí no se trata de casos aislados. Se trata de un patrón de colusión entre el poder político, los grupos criminales y la omisión —cuando no la complicidad directa— de instituciones federales como la FGR. Mientras tanto, los pueblos siguen atrapados entre la violencia, la pobreza y la corrupción. Es el pueblo trabajador, las comunidades campesinas y los jóvenes sin futuro quienes pagan con sangre lo que otros pactan con dinero.

No puede haber justicia social sin justicia penal y mucho menos puede haber transformación sin ruptura real con las redes de poder mafioso que controlan territorios enteros del país, es decir, no puede haber paz mientras la impunidad sea el lenguaje oficial del Estado.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez7



Lorena
Elizabeth
Castillo

Libertad de expresión y otros derechos de las mujeres

Cuando se habla o se escribe sobre la libertad de expresión, se hace en el contexto de la libertad de prensa y de los y las periodistas, pasando por alto habitualmente que los Artículos 6° y 7° Constitucional rigen y son válidos para todas las personas. El primero se refiere al derecho de recibir y difundir información e ideas y el segundo, a la libertad de escribir, hablar o publicar sin censura.

Y cuando nos referimos a “todas las personas” en el contexto de la perspectiva de género es fundamental abordar los desafíos que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas en México, para garantizar, entre todas sus prerrogativas, el derecho a la libertad de expresión y la promoción de la equidad de género.

Por lo tanto, la libertad de expresión, equidad de género y derechos humanos de las mujeres están necesariamente vinculados. Por principio, la libertad de expresión es un derecho crucial para las mujeres y niñas, ya que les permite expresarse y participar en la sociedad de manera segura y sin miedo a

represalias.

Pero en la realidad cotidiana, a pesar de los derechos constitucionales y otros recursos jurídicos específicos, la violencia y discriminación prevalecientes contra las mujeres que limitan su capacidad para ejercer este derecho, por lo que sigue siendo todo un desafío para la libertad de expresión femenina.

La violencia de género y el machismo prevalecen en forma encubierta como problemas graves en México, y afectan las libertades de mujeres, adolescentes y niñas, por lo que es necesario fortalecer y hacer cumplir las leyes y e instrumentos legales.

A nivel internacional están la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entre otros.

En nuestro país tenemos, entre otros recursos legales,

las siguientes leyes: Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Víctimas, Lay para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley Olimpia, contra la violencia digital, Ley Ingrid contra la difusión de información sensible sobre víctimas, entre otras.

Con este amplio marco legal, debemos vigilar que el derecho a la información de las mujeres, así como la libre expresión no sean obstaculizadas, ya que mujeres y niñas que sufren violencia o discriminación pueden sentir miedo de expresarse o participar en la sociedad, lo cual en sí es un agravante al respeto de sus derechos humanos.

A todo lo anterior debemos sumar otros factores como la raza, la economía, la edad y la discapacidad, como puntos vulnerables para una gran cantidad de mujeres, por lo que aún hay múltiples frentes que debemos atender, para fortalecer el respeto a las garantías constitucionales antes citadas, como parte integral de los derechos fundamentales femeninos.

Lo anuncia la Dirección de Migrantes de la entidad

Aumentará retorno de paisanos tras redadas

GUADALUPE FLORES

Migrantes morelenses en Estados Unidos buscan retorno “definitivo” ante redadas migratorias. Ante un futuro incierto, migrantes morelenses radicados en Estados Unidos buscan un retorno “definitivo” a su estado de origen. La titular de la Dirección de Migrantes del Gobierno del Estado, Verónica Giles Chávez, reveló que familias completas de migrantes morelenses que residen en Estados Unidos buscan regresar voluntariamente a la entidad, debido a las redadas que se están realizando en ese país. En entrevista, estimó un aumento en el regreso de connacionales tras el inicio de las redadas, que comenzaron en la ciudad de Los Ángeles, California.

Comentó que, por el temor a estas redadas, han recibido solicitudes de familias completas que desean regresar a Morelos de manera voluntaria. Además, mencionó que organizaciones de migrantes han informado un incremento en el ausentismo laboral derivado del miedo a las deportaciones como consecuencia de estos operativos. La funcionaria estatal informó que, en caso de detención, los connacionales pueden comunicarse de inmediato a la línea de apoyo: 777 329 2200, extensión 1126. No obstante, indicó que hasta el momento no se tiene registro de morelenses detenidos durante los operativos realizados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Estados Unidos.



Muy pobre, reclutamiento de policías en la entidad

GUADALUPE FLORES

Disminuye el reclutamiento de policías en los municipios, reconoció Manuel Valentín Juárez Policarpo, director general de Atención a Municipios del Gobierno del Estado. En entrevista, hizo un llamado a los alcaldes para incentivar a la población a integrarse a las filas policiales mediante mejores salarios. El funcionario estatal indicó que durante el primer semestre de 2025, el reclutamiento para la contratación de policías ha sido bajo en Morelos. Por ello, insistió en que los presidentes municipales deben mejorar los sueldos de los policías para fomentar el reclutamiento, ya que el salario es el principal factor que desincentiva a la población a incorporarse a esta labor.

De acuerdo con el director de Atención a Municipios, solo en 18 de los 36 municipios se han incrementado los salarios a los elementos policiacos. “Lamentablemente, la convocatoria realizada no ha tenido la respuesta esperada. Hay inquietudes por parte de algunos municipios que han hecho invitaciones para que personas ingresen como elementos, sin embargo, la respuesta ha sido muy baja”, declaró.

Además, señaló que el argumento principal de los presidentes municipales para no autorizar aumentos salariales es la complicada situación económica que enfrentan. “Están evaluando estrategias que puedan facilitar el reclutamiento. Algunos municipios están cumpliendo, otros no; hay que señalar que sus finanzas no les han permitido otorgar ese pago”, concluyó Valentín Juárez Policarpo.



Asesorías jurídicas dará gobierno de Cuernavaca con abogados

Con el objetivo de acercar servicios legales accesibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, sostuvo una reunión con representantes del Colegio Nacional de Abogados Juaristas A.C. (CONAJA), Delegación Morelos, organización encabezada por la abogada María del Rosario García Alcántara. Durante el encuentro, el alcalde reconoció la voluntad solidaria de este Colegio Nacional para colaborar de manera conjunta con diversas dependencias municipales, particularmente con el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, dirigido por Lorena Castillo Castillo, así como con otras áreas que requieran asesoramiento jurídico especializado. “La verdadera distinción de las organizaciones so-

ciales radica en su ánimo de servicio, y ustedes lo están demostrando con acciones concretas al poner el trabajo del abogado al alcance de quienes más lo necesitan”, expresó Urióstegui Salgado al referirse a la labor de CONAJA, que ofrecerá asesoría jurídica con facilidad de acceso para la ciudadanía. Esta iniciativa busca ampliar la cobertura de orientación legal, con énfasis en sectores vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia, contribuyendo así a romper ciclos de exclusión y fortalecer el acceso a la justicia en el municipio. Esta colaboración busca ampliar la cobertura de orientación legal en Cuernavaca, promoviendo un entorno más justo, equitativo y solidario, a través de alianzas estratégicas con organizaciones civiles comprometidas con el bienestar social.

Hay 3 municipios que, ni con multa, pagan laudos

GUADALUPE FLORES

El Tribunal de Justicia Administrativa informó que al menos tres municipios continúan negándose a cumplir con el pago de laudos laborales, a pesar de las multas impuestas por su incumplimiento. Así lo dio a conocer el presidente del Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que los municipios que mantienen adeudos heredados por administraciones anteriores son Puente de Ixtla, Cuautla y Zacatepec. “No observamos voluntad de cumplimiento; lo que han hecho es retrasar los pagos y el cumplimiento de las sentencias mediante juicios de amparo y otros recursos legales, lo que impide que se respete el marco jurídico. Los casos más graves siguen siendo los mismos con los que iniciamos el año: Puente de Ixtla, Cuautla y Zacatepec, que son los municipios con el mayor número de asuntos pendientes”, explicó. Ante esta situación, el magistrado hizo un llamado a las autoridades municipales para que liquiden los adeudos, advirtiendo que las multas impuestas por el incumplimiento continúan incrementando el monto total de la deuda. “Quiero señalar que hemos avanzado en los requerimientos y en la imposición de multas; en algunos casos, las sanciones económicas ya superan el monto original del laudo. Es importante recordar que estas multas deben ser cubiertas con recursos personales de los servidores públicos responsables y no con recursos del erario municipal. Por ello resulta contradictorio alargar los procedimientos, ya que esto solo genera mayores cargas económicas para los funcionarios involucrados”, advirtió. Guillermo Arroyo concluyó señalando la urgencia de que los municipios diseñen e implementen un plan de pago para evitar que la deuda continúe creciendo, con el consecuente daño a las finanzas públicas municipales.



Ése monto, para 22 de ellos y a 60 jueces

Más de \$2 mil mdp a retiro de magistrados

GERARDO SUÁREZ

El diputado local del PAN, Daniel Martínez Terrazas, advirtió que el haber de retiro —es decir, la liquidación económica de 22 magistrados y 60 jueces en el estado de Morelos— tendrá un fuerte impacto presupuestal que podría superar los 2,000 millones de pesos, lo cual afectaría significativamente las finanzas estatales. En su calidad de presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso local, Martínez Terrazas aseguró que esta situación es consecuencia de una reforma al Poder Judicial federal que calificó como

“un capricho”, cuyos costos económicos ahora deberán ser asumidos. Por ello, explicó, se han realizado ajustes a la iniciativa original para mitigar los efectos negativos de esta medida. El legislador adelantó que en Morelos la elección de nuevos magistrados y jueces será distinta a la realizada el pasado 1 de junio a nivel federal, ya que no se utilizará el sistema de tómbola, mecanismo que fue duramente criticado por diversos sectores. Afirmó que este fue uno de los acuerdos entre los grupos parlamentarios con representación en el Congreso local. “Nosotros no queremos una elección a modo en Morelos, como ocurrió a nivel federal, donde quedaron propuestas impulsadas por Morena, muchas de ellas de familiares o personas cercanas al partido. Hemos logrado salvaguardar esto parcialmente a nivel estatal”, sostuvo. Martínez Terrazas agregó que no se permitirán “acordeones” ni influencias indebidas durante los procesos de elección local, y que las leyes secundarias correspondientes serán definidas en el próximo periodo ordinario de sesiones. También dejó abierta la posibilidad de convocar a

un periodo extraordinario en julio, para avanzar en las mesas de trabajo con el Ejecutivo estatal y el órgano electoral. “Lo que buscamos es evitar que estas de-

cisiones se presten a malas interpretaciones o afecten la credibilidad de las instituciones democráticas”, concluyó.

Frutos en la capital por política hacia las mujeres

GERARDO SUÁREZ

La política pública con enfoque prioritario hacia las mujeres, implementada por la administración del presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, ha mostrado avances concretos en atención y acompañamiento a mujeres del municipio, informó la directora del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), Lorena Elizabeth Castillo Castillo. Como parte de los resultados obtenidos, se han brindado 267 Atenciones de Primer Contacto, 170 asesorías jurídicas y 252 sesiones psicológicas, a razón de 12 sesiones por persona y un promedio diario de 9 sesiones. Además, 65 usuarias han sido canalizadas a instancias especializadas como el Centro de Justicia para las Mujeres y la Fiscalía General del Estado. En el marco de cinco programas estratégicos que integran alrededor de 20 actividades mensuales de orientación, capacitación y motivación, el IMC atiende de forma regular a un promedio mensual de (cifra pendiente) mujeres. Estos programas son: Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres (FAEM), resiliencia activa, derechos humanos y prevención de la violencia de género, gastronomía y su comercialización tecnológicas domésticas y redescubriendo nuestra esencia con salud mental. Castillo explicó que el alcance del IMC va

más allá de su sede en el parque Tlaltenango, gracias a convenios con delegaciones, ayudantías municipales y escuelas de nivel básico, donde se imparten charlas dirigidas a estudiantes, madres, padres y personal docente. Como parte del programa de creación de entornos y cultura de paz, se han desarrollado pláticas con temas como “Crianza positiva”, “Prevención del acoso escolar”, “Habilidades para la vida” y “Escudo web: delitos cibernéticos”, entre otros. También destacó el podcast institucional “Aquí estamos construyendo”, que se transmite semanalmente para promover la perspectiva de género. Asimismo, se ha impulsado un programa de murales y recuperación de espacios públicos, el cual suma ya 14 murales ubicados en zonas como Chamilpa, Antonio Barona, avenida San Diego, Ciudad Chapultepec, La Carolina, San Antón, mercado Adolfo López Mateos y parque Tlaltenango. Estas obras representan a mujeres en contextos de seguridad y armonía, con el objetivo de inspirar a la ciudadanía. Finalmente, la titular del IMC reconoció que, aunque se han logrado avances, aún existen retos por superar para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. Subrayó que en Cuernavaca ya se han establecido bases sólidas que permitirán fortalecer estas acciones en los próximos años.

Por abuso y maltrato, 5 maestros, investigados

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Educación de Morelos confirmó que cinco docentes se encuentran bajo investigación legal por presuntos casos de acoso y maltrato hacia estudiantes en lo que va del año. La titular de la dependencia, Karla Aline Herrera Alonso, informó que los casos han sido notificados al departamento jurídico, a fin de que sean esclarecidos conforme al principio de legalidad y respeto a los derechos de las partes involucradas. La funcionaria estatal detalló que las denuncias corresponden a hechos ocurridos en los municipios de Yautepec, Jiutepec y Puente de Ixtla, donde actualmente continúan los procesos de investigación. De acuerdo con Herrera Alonso, hasta el momento no se ha emitido ninguna sanción penal, y algunos de los docentes

señalados continúan desempeñándose frente a grupo, a pesar de las denuncias y señalamientos presentados por padres de familia. No obstante, aseguró que se está dando puntual seguimiento a los casos, debido a la sensibilidad del tema al involucrar a menores de edad en procedimientos legales contra personal docente. Los casos reportados corresponden a maestros que laboran en los municipios mencionados, y la situación administrativa de cada uno varía en función del avance de las investigaciones. La secretaria de Educación se reservó los detalles sobre la naturaleza específica de las denuncias y los niveles educativos en los que laboran los docentes involucrados, argumentando que se trata de procesos en curso que requieren confidencialidad para garantizar su correcto desarrollo.





MERCADITO VERDE MORELOS

EDICIÓN ESPECIAL 157

12 ANIVERSARIO

Junio **15** de 8:00 a 17:00 hrs.

 Parque Barranca Chapultepec

Presentación especial de la
BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
de 11:00 a 12:00 hrs.

Venta de productos / conferencias / talleres / clase de zumba / clase de yoga / exposiciones / actividades lúdicas / concursos / muchas sorpresas

¡Junio, mes del medio ambiente!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS LIGA
GOBIERNO DEL ESTADO



SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Están fuera de programa de vivienda diversos municipios

GUADALUPE FLORES

En algunos municipios de Morelos no se podrán construir viviendas del programa “Vivienda para el Bienestar” debido a la falta de predios urbanizados, reveló Raúl Anaya Rojas, director de Seguimiento del programa en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). Sin embargo, indicó que en los municipios donde no se edifiquen viviendas, se

realizarán obras comunitarias. Asimismo, señaló que en al menos diez municipios avanza la donación de predios para la construcción de viviendas. El funcionario federal comentó que municipios como Cuautla, Cuernavaca, Xoxocotla, Jojutla y Temixco han donado terrenos para el programa federal, mientras que en otros no se ha podido concretar la donación de predios. Recordó que en Morelos el programa

contempla la construcción de 14 mil viviendas para sectores vulnerables. Además, mencionó que han solicitado el apoyo de los alcaldes para que donen predios destinados a la edificación de viviendas. Explicó que en Cuautla se tiene un avance del 30 por ciento en la construcción de viviendas, y que mantienen pláticas con Cuernavaca, Temixco, Jojutla y Xoxocotla.

Admitió que, de los 36 municipios, más de la mitad aún no han donado predios, pero aseguró que, a pesar de ello, se cumplirá la meta de cuatro mil casas para este año y 14 mil para todo el sexenio.



Tras secuestro virtual de menor, piden más atención a los padres

EDMUNDO SALGADO

Tras el caso de un menor de 12 años que fue víctima de un secuestro virtual en el municipio de Ayala, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a los padres de familia para mantenerse atentos a las actividades de sus hijos y reforzar la comunicación con ellos. De acuerdo con el titular de la corporación policial, Miguel Ángel Urrutia Lozano, en días recientes se reportó la desaparición de un menor en el citado municipio, lo que activó un operativo conjunto con la Fiscalía General del Estado de Morelos y la Policía Municipal. El menor fue localizado con vida, escondido en un campo de cañaveral, tras haber sido engañado mediante una llamada telefónica, modalidad conocida como secuestro virtual. “Se dio seguimiento a un caso de secuestro virtual, en el que un menor de 12 años fue enganchado a través de una llamada telefónica. En coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Policía

Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública, se implementó un operativo de búsqueda que se extendió durante toda la noche. Hoy (miércoles) a partir de las seis de la mañana se realizaron labores de perifoneo y se desplegó el helicóptero de la Secretaría. Afortunadamente, el menor fue localizado con vida, aunque deshidratado, oculto en un cañaveral. Se mantiene el seguimiento de este caso”, explicó Urrutia Lozano. Ante estos hechos, el jefe de la policía en Morelos exhortó a los padres de familia a vigilar de cerca las actividades de sus hijos, así como a mantener una comunicación constante con ellos para prevenir este tipo de delitos. También recomendó no compartir números telefónicos con personas desconocidas. “Hacemos un llamado a la población para que, ante cualquier situación sospechosa, reporte de inmediato al 911; es fundamental que los padres estén al pendiente de con quiénes se relacionan sus hijos. No olvidemos que la base de la familia son los padres y los maestros, y que se debe evitar

intercambiar números telefónicos con extraños. Por fortuna, en este caso el menor fue encontrado y ya se encuentra con sus padres”, agregó. Finalmente, Urrutia Lozano informó que en el municipio de Yecapixtla fue hallado sin vida otro menor, aunque no se precisaron mayores detalles sobre este caso.

J. Emilio Elizalde comienza a cortar cabezas en el TSJ

EDMUNDO SALGADO

Pese al llamado a la unidad y a la ausencia de revanchas hecho por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, tras su reciente designación, este miércoles se realizaron cambios en diversas áreas del tribunal a propuesta del grupo de magistrados afines al nuevo titular del Poder Judicial. En una sesión extraordinaria, de la cual no se convocó a medios de comunicación, los magistrados, bajo el argumento de que inicia una nueva administración, destituyeron a la titular de la Secretaría General de Acuerdos, Juana Morales Vázquez. En su lugar fue designada Nidiyare Ocampo Luque, con 14 votos a favor. Por su parte, la magistrada Cecilia Verónica López González, cercana al presidente, propuso el nombramiento de María Fernanda Ayala Ortiz como Oficial Mayor,

propuesta que también fue aprobada con 14 votos. Durante la misma sesión se presentó una terna para integrar la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, conformada por los magistrados Francisco Hurtado Delgado, Rolfi González Rodríguez y José Anuar González Cianci Pérez. Tras la votación, Francisco Hurtado Delgado fue designado con 15 votos a favor, en sustitución del magistrado Arturo Loza. Asimismo, se sometió a votación la terna para elegir al juez que representará a los juzgadores del Poder Judicial en dicha Junta, resultando electa Yoloxóchitl García Peralta, con 16 votos a favor. Cabe destacar que todas las designaciones fueron propuestas por magistrados vinculados al grupo de Juan Emilio Elizalde. Al término de la sesión, el presidente del Tribunal se negó a hacer declaraciones cuando fue abordado por El Regional.



¡Entrega de tarjetas Corazón de Mujer!

Si fuiste admitida en el programa acude a recibir tu tarjeta a los siguientes municipios **si los indicaste en tu registro.**

14
SABADO

CUERNAVACA
Plaza de Armas

15
DOMINGO

JIUTEPEC
Plaza Centenario (Centro)

9:00 a 15:00 hrs.

• Lleva una copia de tu **INE** y **número de folio.**

Consulta la fecha de otros municipios en:

morelos.gob.mx

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE

**MUJERES**
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Impulsa Jojutla su vida cultural con talleres y proyectos de paz

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, a través de la Dirección de Cultura, presentó la serie de actividades culturales que actualmente se desarrollan en distintos espacios del municipio, así como dos nuevos proyectos que buscan promover la participación comunitaria, la sana convivencia y la construcción de paz a través del arte.

Teniendo como escenario la Casa de la Cultura de Santa María Tlatenchi, el edil —acompañado del regidor Miguel Ángel Díaz López; la directora de Cultura, Ofelia Campos Velasco; la directora de Educación, Margarita Morales Vázquez; el ayudante municipal de Tlatenchi, Grego-

rio García Morales; así como agentes culturales— dio a conocer la oferta de talleres artísticos y culturales que se imparten en la Unidad Deportiva y Cultural Ágora “Perseverancia”. Entre ellos se encuentran talleres de guitarra, ballet, cartonería y danza prehispánica.

Ofelia Campos destacó que, además, se está acercando la cultura y las artes a diversas comunidades: en Higuierón se imparten clases de danza contemporánea; en Altavista, danza folclórica; en Tehuixtla, pintura textil; y en Jicarero, danza de salón. También se anunció la reapertura del taller de pintura en la Biblioteca Municipal Adolfo López Mateos y el taller de

iniciación artística en la Casa de la Cultura de Tlatenchi.

Asimismo, se presentaron dos nuevos proyectos impulsados por la Dirección de

han contribuido de forma activa a construir una agenda cultural incluyente y significativa para Jojutla”, señaló la directora de Cultura.



BENEFICIOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO

- Prórroga** en pago de refrendo.
- 100% de subsidio** en el impuesto por adquisición de vehículos usados.
- 75% de descuento** en recargos por refrendo.
- 50% de descuento** en trámites del tarjetón.

¡Vence el 31 de julio!

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NO LUECE

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Fortalece Jiutepec acciones de frente a las contingencias

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas realizó la entrega de equipamiento, herramienta y material para dotar al personal del Comité de Contingencias para enfrentar eventuales emergencias, con una inversión superior a los 200 mil pesos.

Esta segunda entrega de material y equipamiento, fortalece la capacidad de respuesta del personal que atiende las situaciones generadas por alguna inclemencia o emergencia. Dentro de esta entrega se encuentran: hachas, motosierras, cortapernos, marros, bieldos, rastrillos, barretas, palas y machetes, además de equipamiento que incluye trajes impermeables, pares de guantes de carnaza y botas impermeables de hule.

Por su parte, el alcalde Eder Rodríguez Casillas aseguró “quiero reconocer a todo el personal del Comité de Contingencias por su arduo trabajo y dedicación. Les

reitero que nuestro compromiso es garantizar la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos de Jiutepec. Vamos a seguir trabajando juntos para proteger y servir a nuestra comunidad” afirmó.

Con esta acción, el Ayuntamiento de Jiutepec busca garantizar una atención oportuna y segura a la población en caso de emergencias, demostrando su compromiso con la seguridad y bienestar de los ciudadanos.





Arendy
Ávalos

Alerta Migratoria

ESCALA DE GRISES

Luego de que el pasado fin de semana el gobierno de Donald Trump ordenara redadas masivas y arbitrarias en contra de las personas migrantes que se encuentran en Estados Unidos, tanto la comunidad internacional como el gobierno de Claudia Sheinbaum se han posicionado al respecto. Desde el domingo y durante las conferencias matutinas de esta semana, la presidenta de México aseguró que atendería urgentemente la problemática migratoria con una reforma integral que considere los derechos humanos como eje principal. Sin embargo, parece que Estados Unidos no está tan interesado en el tema.

El martes de esta semana, el despliegue de 700 marines y 4 mil guardias nacionales comenzó en Los Ángeles, California, con la intención de amedrentar a las personas que se manifiestan desde hace cuatro días para posicionarse en contra de las políticas migratorias de Trump.

La mandataria aseguró que el fenómeno migratorio no debe abordarse con violencia. Esta misma declaración fue retomada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. La dependencia aseguró que vigilaría que los procedimientos migratorios de los 35 mexicanos

que fueron detenidos el fin de semana se realizarán con el debido proceso.

Sin embargo, no basta únicamente con desear que el panorama mejore. El gobierno de México ha tenido en sus manos la posibilidad de abordar el fenómeno migratorio de manera pacífica y ordenada; pero parece que resulta más importante cumplir con las exigencias de Donald Trump y reaccionar por impulso, sin planes, sin estrategia que resulte suficiente o respetuosa, por lo menos.

Si bien, no podemos comparar la situación en Estados Unidos con lo que se vive en México, es necesario que consideremos el hecho de que ninguno de los países involucrados ha sabido responder a la altura de lo que exigen los derechos humanos (incluido el derecho a migrar y a buscar mejores condiciones de vida). Mucho ojo con querer defender al “menos peor”, ¿eh?

Por otro lado, mientras en México se condenan enérgicamente las represiones y criminalizaciones a compatriotas, el discurso de odio de Donald Trump crece con cada día que pasa, con cada víctima de sus promesas de campaña, sin que las exigencias de nuestro gobierno hagan mucho efecto.

Condenar enérgicamente no es suficiente. Frente a la amenaza real que representa el discurso de odio y las acciones sistemáticas del gobierno estadounidense, México necesita pasar de la retórica a la acción.

Es urgente que el Estado mexicano despliegue una estrategia sólida, con base en el derecho internacional y en la defensa activa de los derechos humanos de las personas migrantes. No basta con hacer llamados diplomáticos que se pierden en el vacío: se requiere una postura firme, coherente y proactiva que proteja a quienes hoy están siendo perseguidos, detenidos y violentados.

La decisión de militarizar el estado y la segunda más poblada de Estados Unidos no es al azar. Es un mensaje claro de que Donald Trump hará lo necesario para demostrar que su plan sigue en pie, independientemente de las solicitudes que hagan los países por “hacer la paz”.

La migración es un derecho, que no se nos olvide:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads



Carlos
Tercero

Sensibilidad política

TERCERO INTERESADO

Uno de los atributos que resalta en los mejores políticos, estadistas, hombres y mujeres de verdadera vocación de servicio, es sin duda su capacidad de percibir y comprender no solo su propio entorno y realidad, sino también la circunstancia y problemática de los electores, los gobernados, la ciudadanía. Poder ver desde su perspectiva y actuar en consecuencia, con el valor agregado de ponerse en sus zapatos, es decir, tener conciencia no solo política sino también social y económica en el momento de tomar decisiones, ejecutar programas y acciones, e incluso al interactuar, al emitir mensajes o discursos y, por supuesto, al momento de planear y ejecutar los recursos financieros, sobre todo cuando se trata de recursos públicos.

El énfasis está precisamente en resolver o al menos avanzar en la solución de los problemas, porque lo demás, por bueno que sea, difícilmente se percibirá y mucho menos se apreciará. Para el grueso de la población es complicado prevalecer las políticas públicas de largo plazo, por importantes que sean, cuando en lo inmediato padecen aspectos prioritarios en su día a día. De ahí la complejidad en la prospectiva de dichas políticas públicas y temas estructurales al elaborar planes estratégicos y de desarrollo; actividades que cada vez más, consideran la transversalidad y el acompañamiento de la sociedad civil, para no quedarse solo en buenas intenciones, sino en soluciones concretas y viables.

La sensibilidad política requiere de una conciencia global de la dinámica, decisiones y acciones de los demás actores y sectores políticos, analizar su origen y eficiencia de acuerdo a las reacciones y resultados, así como su impacto en los diferentes entornos y grupos sociales. Este análisis requiere pericia para interpretar señales, descifrar mensajes no siempre explícitos, tanto en discursos como en expresiones, reacciones en eventos y entrevistas en redes sociales y medios de comunicación, por supuesto sin sucumbir a la inmediatez de las emociones colectivas. Para contar con una buena sensibilidad política, se necesita estar bien y oportunamente informado de lo que sucede en el espacio social y político, pero también tener el olfato que permita identificar en todo ello, los acontecimientos que habrán de detonar algo mayor, positiva o negativamente, así como aquellos que tendrán algún impacto real en la sociedad o en el electorado y aquellos

que, por más estruendo con el que se anuncien, quedarán en la irrelevancia.

Esta tarea, que se escucha sencilla, en realidad exige desarrollar las capacidades que permitan, por ejemplo, determinar el peso real e influencia de grupos afines y antagónicos, analizar el impacto de las políticas económicas en el bienestar social, impulsar la defensa de los derechos de las minorías y grupos vulnerables; luego entonces, no puede ni debe estar desprovista de empatía. La percepción y la sensación son sus elementos indisolubles; por un lado, la percepción es el inicio en la transformación de lo imaginario y, en el conglomerado social, la similitud de estas percepciones genera unidad, amalgamamiento social e identidad política y que, sumado a lo que dicho grupo social siente, define y determina, más basado en sus sensaciones que en su razonamiento, refuerza esa sensibilidad que, para el ciudadano, es opcional, pero para el político, para el gobernante, es obligada en un debate inagotable entre lo racional y lo irracional del comportamiento humano, así como del desempeño y las preferencias políticas, dentro de un aprendizaje e intercambio sociopolítico que no se detiene. Lograr dicha empatía requiere una escucha activa, un conocimiento profundo de las causas sociales y la capacidad de entender que las necesidades de la ciudadanía no siempre se expresan de forma clara, pero están ahí, esperando ser atendidas. Implica ir más allá del cálculo electoral, mirar el largo plazo sin perder de vista las urgencias cotidianas, equilibrar lo urgente con lo importante, sin perder el horizonte de las grandes metas, por atender únicamente a quienes alzan la voz más fuerte.

Sin sensibilidad, la política pierde sentido, se aleja de la gente; con ella, se construye un puente entre el poder y la sociedad, un lazo que permite que las políticas públicas respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía; lazo que permite transformar la política en instrumento de bien común.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

Impulsa UAEM soluciones frente al cambio climático

A través de su Cátedra Unesco “Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en América Latina”, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) llevó a cabo la inauguración del 2º Congreso Internacional de esta cátedra, este 5 de junio, con la participación académica, científica e institucional desde un foro virtual.

Efraín Tovar Sánchez, investigador del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación

res del Cambio Climático de las Américas (RICCA), la creación de un semillero de nuevas generaciones de estudiantes e investigadores provenientes de distintos países, lo cual permitirá enriquecer el trabajo de colaboración y fomentar recursos humanos altamente especializados en esta área crucial”. Los trabajos académicos de la cátedra iniciaron con la ponencia del coordinador de la RICCA, Oscar Luis Pyszcsek, con el tema

to científico, coincidieron los participantes, entre quienes se encuentran Alexis Rodríguez Solís y Patricia Mussali Galante, del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la UAEM, quienes junto lideraron los ejes

bernanza ambiental, transición energética, educación ambiental, y estrategias para la adaptación y mitigación en contextos locales. Además, se discutió la necesidad de incluir el conocimiento indígena y comunitario en las agen-

implementación de medidas para proteger a las comunidades y los ecosistemas más vulnerables. La cooperación internacional es fundamental para abordar el desafío del cambio climático. La implementación de políticas



(CIByC) responsable de la Cátedra Unesco en la UAEM, destacó que este año los temas son el cambio climático y la sostenibilidad, “son los más actuales a nivel mundial, lo que busca esta Cátedra es generar vinculación y compartir conocimiento entre instituciones de educación superior a nivel local, nacional y de América Latina para promover la educación, la investigación y la extensión sobre estos temas con el fin de contribuir a la solución de problemáticas locales, regionales e internacionales”. Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM, en representación de la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, durante el acto inaugural enfatizó que “la universidad reafirma su compromiso con la promoción de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y la colaboración científica en torno a uno de los desafíos más grandes de nuestros tiempos, que es, el cambio climático”. Lugo Villaseñor expresó: “celebramos el fortalecimiento de las colaboraciones entre estas instituciones que proyectan propuestas de carácter interdisciplinar y transdisciplinario que favorecen desde la Red de Investigado-

“Cambio climático e Inteligencia Artificial en el Siglo XXI”, en la que habló sobre el uso de algoritmos para mejorar nuestros modelos del clima, logrando simulaciones más precisas y localizadas.



“La Inteligencia Artificial se ha convertido en una herramienta disruptiva que nos permite anticipar, interpretar y actuar. Gracias a estas tecnologías, podemos prever fenómenos como sequías prolongadas o lluvias extremas con una mejor resolución y anticipación. Pero no es infalible, para que estas herramientas funcionen realmente, necesitamos datos locales de calidad, capacidades técnicas fortalecidas y una mirada ética sobre su uso”, explicó. El congreso internacional es un espacio que se consolida como un foro estratégico para reflexionar sobre los retos climáticos actuales en la región y construir propuestas desde el conocimien-

temáticos del encuentro. Como parte de las actividades del congreso, de forma presencial en el auditorio César Carrizales del Campus Norte, se presentó la conferencia “Cambio climático y sus efectos adversos” impartida por Efraín Tovar, en la que habló sobre los efectos adversos del cambio climático y cómo este

fenómeno contribuye al aumento del nivel del mar y reduce las reservas de agua dulce en muchas regiones. Además destacó la importancia de fomentar conciencia en que la mitigación y atención a esta problemática mundial requiere un esfuerzo que incluya la transición a fuentes de energía renovables, la mejora de la eficiencia energética, la reforestación, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de infraestructuras resilientes al clima. Durante las jornadas del congreso, participaron más de 30 instituciones nacionales e internacionales, incluyendo universidades, centros de investigación, organismos multilaterales y redes académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad del Cauca (Colombia), la Universidad de Buenos Aires (Argentina), la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), entre otras. Entre las ponencias y mesas de trabajo, se abordaron temas clave como justicia climática, go-

das de desarrollo sostenible. El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que enfrenta la humanidad en la actualidad. Uno de los principales desafíos es la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que son la principal causa del calentamiento global. Esto requiere una transición hacia fuentes de energía renovable y sostenible, lo que puede ser un proceso complejo y costoso. Además, la implementación de políticas y tecnologías para reducir las emisiones puede tener impactos económicos y sociales en diferentes sectores y comunidades. Otro desafío importante es la adaptación a los impactos del cambio climático, que ya están siendo experimentados en todo el mundo. El aumento del nivel del mar, la intensificación de los fenómenos climáticos extremos y la alteración de los patrones de precipitación y temperatura están afectando la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y la salud humana. La adaptación a estos impactos requiere una planificación y una gestión cuidadosas, así como la

y medidas para reducir las emisiones y adaptarse a los impactos del cambio climático requiere la colaboración y el compromiso de todos los países. Sin embargo, la cooperación internacional puede ser difícil de lograr, especialmente cuando los países tienen diferentes prioridades y capacidades. La falta de financiamiento y la desigualdad en la distribución de los recursos también pueden obstaculizar la implementación de medidas efectivas para abordar el cambio climático. El cambio climático también tiene implicaciones sociales y económicas importantes. La alteración de los patrones climáticos puede afectar la productividad agrícola, la disponibilidad de recursos naturales y la estabilidad económica. Además, el cambio climático puede exacerbar las desigualdades sociales y económicas existentes, especialmente en las comunidades más vulnerables. La implementación de políticas y medidas para abordar el cambio climático debe tener en cuenta estas implicaciones sociales y económicas, y buscar soluciones que sean justas y equitativas para todos.



Sólo 5% de rutas es chatarra, a decir de los transportistas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, solo el 5 por ciento de las rutas son consideradas obsoletas, es decir, no cuentan con las condiciones necesarias para seguir prestando el servicio público de transporte de pasajeros, declaró Aurelio Carmona Sandoval, presidente de la agrupación “Rutas Unidas”.

En entrevista, el líder transportista señaló que alrededor de 900 unidades deben salir de circulación, debido a que no cumplen con los requerimientos físicos y mecánicos para seguir operando.

Comentó que se trata de vehículos con una antigüedad de 16 años, es decir, modelos 2009 o incluso anteriores.

Aunque reconoció que están conscientes de la necesidad de mejorar las unidades porque transportan personas, solicitó a las autoridades un plazo para darles el mantenimiento adecuado.

Insistió en que, por concepto de mantenimiento, gastan más de 100 mil pesos en la compra de llantas cada cuatro meses y

en refacciones, mientras que un cambio de motor puede alcanzar hasta los 200 mil pesos.

Asimismo, aseguró que todas las unidades cuentan con sistema de GPS, aunque admitió que son pocas las que disponen de cámaras de videovigilancia.

Finalmente, anunció que el próximo 23 de junio sostendrán una reunión con la gobernadora Margarita González Saravia para atender los temas pendientes relacionados con el transporte.



Municipios se aprietan cinturón por austeridad

GUADALUPE FLORES

Los alcaldes de los 36 municipios realizaron ajustes en su gasto operativo, derivado de la disminución de participaciones federales, lo que los obligó a modificar sus presupuestos.

Al respecto, el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), Ivar Ángel Barreto Alanís, informó que esta reducción en las ministraciones federales impactó a los municipios.

Aunque aclaró que, afortunadamente, en ningún municipio se suspendieron obras públicas.

Señaló que los ediles buscan generar los recursos necesarios para impulsar los proyectos que demandan los ciudadanos.

Declaró que los presidentes municipales no han dejado de pagar servicios para no afectar a la po-

blación; no obstante, sí realizaron ajustes en otros rubros.

Mencionó que se estima una disminución aproximada del 2 por ciento en estos recursos, por lo que fue necesario hacer ajustes en otros fondos federales para compensar esta situación.

Dijo que este escenario no estaba contemplado, pero se debió a que Morelos salió del “top ten” de los estados con mayor rezago, “y eso, en lugar de beneficiar, afectó en la repartición de las participaciones”.

“No es un tema de que hayan dejado de hacer, sino que cada alcalde realizó sus propias adecuaciones y recortes presupuestales”, indicó.

El director del IDEFOMM informó que se solicitó a los ediles mejorar su recaudación local para contar con mayores recursos.



Se va hacia abajo la cantidad de clases en siguiente ciclo escolar

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó oficialmente el nuevo calendario escolar 2025-2026, que contempla la reducción de 190 a 185 días efectivos de clase para los niveles de educación básica.

En respuesta, la Asociación de Padres de Familia se pronunció en contra de la incorporación de una semana adicional de descanso para los docentes, argumentando que esta medida afecta el desarrollo académico de los estudiantes y el aprendizaje en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Mauricio Miranda Villalba, representante de la agrupación, aseguró que la disminución de cinco días de clase tendrá un impacto negativo en la población estudiantil.

Esta modificación responde a una instrucción de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que busca reconocer la labor del personal docente otorgándoles una semana adicional de vacaciones.

Según el calendario oficial de la SEP, el ciclo escolar iniciará el 1 de septiembre de 2025 y concluirá el 15 de julio de 2026, resultando en 185 días efectivos de clase; sin embargo, esta reducción ha generado rechazo entre los padres de familia.

El nuevo calendario 2025-2026, que contempla cinco días menos para educación básica por instrucción presidencial, ha generado controversia entre el bienestar laboral que se busca para los maestros y las expectativas de los padres respecto al tiempo de calidad para sus hijos.



Arribó ya a Tlaxcala selección morelense de lucha asociada

La actividad continúa en la Olimpiada Nacional Conade 2025, y ahora inicia el reto para luchas asociadas, disciplina que se realiza en Tlaxcala, dividiéndose en la fase femenil y posteriormente la varonil, por lo que esta tarde, arribó la selección morelense junto a sus entrenadores, quienes luego de superar el campeonato macroregional se medirán ante las y los mejores luchadores del país.

Así lo informó Juan Felipe Domínguez Robles, director del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), quien detalló que las deportistas que inician la competencia son Sophia Monserrat López Guadarrama, de la categoría infantil 12-13 años, quien competirá en la división -41 kg, y Elizabeth Zayumi Zakamoto Sotelo, de la misma categoría, pero de la división 54 kg.



Asimismo, informó que las y los entrenadores que las dirigirán son Wendy Lizette García Patiño, Antonio Morán Lagunas, y se mencionó que ambas atletas realizarán este miércoles su chequeo médico, pesaje, y calentamiento, e iniciarán competencias a partir de las 10:00 hrs., siendo los días 11 y 12 de junio los correspondientes para la rama femenil, y 13 y 14 para la rama varonil.

En este caso, el titular del Indem, acompañó a la delegación morelense a Tlaxcala, con el objetivo de impulsar su participación, y de continuar con la línea de priorizar al deporte como uno de los ejes centrales del gobierno de “La tierra que nos une”.

Las luchas asociadas, también conocidas como lucha libre profesional o simplemente lucha libre, son una disciplina deportiva que combina elementos de

lucha, gimnasia y actuación. En México, la lucha libre es una de las disciplinas deportivas más populares y tiene una rica historia que se remonta a principios del

mexicanos son conocidos por su habilidad y creatividad en el ring.

La lucha libre en México también ha sido influenciada por la

ring, y la lucha libre ha sido comparada con otras formas de arte como el teatro y la danza. La lucha libre también ha sido utilizada como una forma de entreti-

en medios de comunicación y la creciente popularidad de los luchadores mexicanos en el extranjero. La lucha libre también ha sido reconocida como una forma de deporte y arte, y ha sido promovida por varias instituciones y organizaciones en México.

La lucha libre en México también ha sido influenciada por la globalización y la tecnología. Los luchadores mexicanos ahora pueden competir en eventos internacionales y pueden ser vistos por fanáticos de todo el mundo a través de las redes sociales y la televisión. Esto ha ayudado a promover la disciplina y a atraer a nuevos fanáticos.

En México, la lucha libre es una parte importante de la cultura y la identidad nacional. La lucha libre ha sido una forma de expresión y entretenimiento para muchos mexicanos, y ha sido reconocida como una forma de arte y deporte. La lucha libre también ha sido utilizada como una forma de promover la salud

cultura popular. Los luchadores mexicanos a menudo adoptan personajes y máscaras que reflejan la cultura y la historia de México. La lucha libre también ha sido utilizada como una forma de expresión social y política, con algunos luchadores utilizando su plataforma para promover causas sociales y políticas.

En México, la lucha libre es promovida por varias empresas y organizaciones, como el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) y la Triple A. Estas empresas organizan eventos y torneos de lucha libre en todo el país, y han ayudado a promover la disciplina y a atraer a nuevos fanáticos.

La lucha libre también ha sido reconocida como una forma de arte y espectáculo. Los luchadores mexicanos son conocidos por su habilidad y creatividad en el

miento y diversión, con muchos fanáticos asistiendo a eventos de lucha libre en vivo.



En los últimos años, la lucha libre mexicana ha experimentado un resurgimiento en popularidad gracias a la creciente exposición

y el bienestar, con muchos luchadores y entrenadores promoviendo la práctica de la lucha libre como una forma de ejercicio y disciplina.



Capacitan a municipios en prevención del delito

Como parte de la Estrategia Estatal de Seguridad Pública, personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana llevó a cabo la tercera capacitación en materia de prevención del delito a personal de los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata y Huitzilac, informó Erick Javier Martín Salas, director general de Información

sobre Seguridad Pública Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos.

El curso fue impartido en las instalaciones del sistema DIF municipal de Xochitepec; personal del área de Género del Centro Estatal brindó ejercicios y herramientas prácticas que permitan ofrecer una atención más humana, eficiente y oportuna,

lo que contribuirá directamente al bienestar común y fortalecimiento del tejido social.

DIF municipal, Diversidad Sexual, así como elementos operativos; se abordaron temas

Con estas acciones, la (SSPC) Morelos reafirma su compromiso con la construcción de en-



Entre los participantes a esta capacitación se encuentran: representantes de las áreas de Prevención del Delito, Instancia de la Mujer, Derechos Humanos,

en materia de sensibilización, primeros auxilios psicológicos, conocimiento y uso adecuado de los números de emergencia y red de canalización en casos de emergencia.

tornos más seguros, inclusivos y libres de violencia, promoviendo la formación continua, así como la coordinación interinstitucional como pilares fundamentales para una prevención efectiva.

Comienzan las lluvias y dicen que ya hay estragos en el agro

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) ha registrado afectaciones en las ollas de captación de agua de lluvia provocadas por las granizadas de los últimos días.

En entrevista, la secretaria Margarita Galeana Torres señaló que los agricultores más afectados se encuentran en el municipio de Cuernavaca, donde reportaron un total de 10 ollas dañadas.

No obstante, la funcionaria estatal aseguró que trabajan en coordinación con el municipio de Cuernavaca y el sector agropecuario para activar el seguro destinado a los campesinos afectados. Galeana Torres indicó que este año se aplicará el seguro ganadero contra sequía y un seguro para el campo contra daños por precipitaciones pluviales, con subsidio del Gobierno, principalmente en la zona de Los Altos de Morelos, una vez que los productores inicien el proceso de siembra.

Agregó que el seguro catastrófico cubrirá todos los municipios del estado de Morelos, con tarifas bajas de dos mil 500 pesos, además de un seguro comercial que permite a los campesinos solicitar entre 12 y 20 mil pesos.



Formalmente, se inició ya la revista mecánica

GUADALUPE FLORES

En el pasado existieron casos de “corrupción y moches” en el proceso de la Revista Mecánica, reveló Anastasio Solís Leso, director del programa de la Coordinación de Movilidad y Transporte.

En entrevista, el funcionario estatal aseguró que anteriormente no se realizaba una revisión adecuada de las unidades de transporte público “porque se daban moches”.

Durante el inicio del programa de Revista Mecánica para rutas y taxis en Morelos, indicó que todas las unidades del transporte colectivo deberán cumplir con el reglamento para poder prestar el servicio. Aclaró que, aunque el proceso comenzó en Cuernavaca, se aplicará en los 36 mu-

nicipios del estado.

Advirtió que, en caso de no aprobar la Revista Mecánica, los concesionarios contarán con un plazo de tres meses —en el caso de los taxis— y de un año para las rutas, con el fin de subsanar las observaciones detectadas.

Sin embargo, reiteró que no se otorgarán más prórrogas a los transportistas, por lo que deberán cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos.

El funcionario también reconoció que un gran número de rutas y taxis rebasan su vida útil, ya que no deberían exceder los 10 años de antigüedad. No obstante, admitió que “si fuéramos estrictos en la aplicación del reglamento, la mayoría de las unidades de transporte no estarían en circulación”.



Morelos reconoce a mujeres agraristas

Reconocer a las mujeres agraristas no es sólo un acto legal, es también un acto de memoria, justicia y reparación. Así lo señaló la titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique, al asistir a la Jornada de Atención a las Mujeres Agraristas, convocada por el Registro Agrario Nacional (RAN).

Asimismo, indicó que “estas acciones reescriben la historia desde otra ética pública: la que escucha, nombra y legitima a quienes han sido invisibilizadas por años, respondiendo así al compromiso

Rangel Faz, directora general de Igualdad de Género en la Propiedad Social de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El Gobierno de Morelos ratifica su compromiso con una nueva forma de hacer política: Más justa, igualitaria y profundamente humana.

Las mujeres agraristas en México juegan un papel fundamental en la producción y desarrollo del sector agropecuario del país. A pesar de que históricamente han



de nuestra Gobernadora con las mujeres morelenses”.

Durante la jornada, se entregaron certificados parcelarios, credenciales agrarias y listas de sucesión a mujeres y hombres integrantes de núcleos agrarios de distintas regiones, con la que se garantiza certeza jurídica, paz comunitaria y continuidad para quienes trabajan y habitan el campo.

En el evento se contó con la participación de Miguel Ángel Álvarez Castro, encargado de la representación del RAN en el estado; Katya Isabel Herrera Quedo, titular de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en Morelos; y Gabriela

sido marginadas y excluidas de los procesos de toma de decisiones, las mujeres agraristas han demostrado ser clave en la generación de alimentos y en la conservación de la biodiversidad.

En México, las mujeres agraristas se dedican a diversas actividades agrícolas, como la producción de granos básicos, frutas y verduras, y también se involucran en la ganadería y la apicultura. Su trabajo es esencial para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del país.

El gobierno federal ha reconocido la importancia de las mujeres agraristas y ha implementado diversas políticas y programas para apoyarlas. Uno de los programas



más destacados es el Programa de Apoyo a Mujeres Agraristas, que proporciona recursos financieros y técnicos a las mujeres que se dedican a la producción agropecuaria.

Además, el gobierno federal ha implementado políticas para promover la igualdad de género en el sector agropecuario. Esto

han sido beneficiadas por programas de acceso a la tierra y la propiedad. El gobierno federal ha implementado políticas para garantizar que las mujeres tengan acceso a la tierra y puedan ejercer sus derechos de propiedad.

En los últimos tiempos, el gobierno federal ha aumentado su

tas han adoptado prácticas agroecológicas y han trabajado para conservar la biodiversidad en sus comunidades.

El apoyo a las mujeres agraristas es fundamental para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en México. Las mujeres agraristas son clave en la producción de alimentos y en la conservación



incluye la creación de programas de capacitación y asesoramiento para mujeres agraristas, así como la promoción de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones agrarias.

Las mujeres agraristas también

apoyo a las mujeres agraristas a través de programas y políticas específicas. Por ejemplo, el Programa de Fomento a la Agricultura Familiar ha proporcionado recursos financieros y técnicos a las mujeres que se dedican a la producción agropecuaria en pequeña escala.

Las mujeres agraristas también han sido reconocidas por su papel en la conservación de la biodiversidad y la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura. Muchas mujeres agraris-

de la biodiversidad, y su trabajo es esencial para el bienestar de las comunidades rurales.

En México, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha sido la encargada de implementar los programas y políticas para apoyar a las mujeres agraristas. La secretaría ha trabajado en conjunto con otras instituciones y organizaciones para garantizar que las mujeres agraristas reciban el apoyo que necesitan para desarrollar sus actividades y mejorar su calidad de vida.



Promueve FCB importancia de las Áreas Naturales Protegidas

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue sede de la confe-

rencia Manejo y Conservación de Áreas Naturales Protegidas, impartida por Juan Antonio Reynoso Morán, director General de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

“Además de dar a conocer cuáles son las áreas naturales protegidas en Morelos y el trabajo que hace esta instancia del gobierno estatal”, dijo Michelle Monterosas.

Durante la conferencia Juan Antonio Reynoso, también egresado de la FCB, dijo que uno de los puntos clave fue la importancia de conservar las ANP, por los servicios ecosistémicos que proveen, enfatizando la captación de agua como fundamental, especialmente ante la actual crisis hídrica y los incendios forestales.

El expositor presentó ejemplos de ANP federales administradas por la Comisión



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen ADRIANA RODRIGUEZ PARRA por su propio dererecho y en su carácter de asistente en modelo o esquema de la toma de desiciones de su hermano y quien también suscribe JOSE LUIS RODRIGUEZ PARRA, por su propio derecho como hijos de la de cujus, asimismo la Ciudadana WENDY LUZ SANCHEZ CASTRO, en su carácter de vigilante del asistente de toma de decisiones de JOSE LUIS RODRIGUEZ PARRA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MA. SOCORRO PARRA RUIZ también conocida como MA. DEL SOCORRO PARRA RUIZ, MARIA DEL SOCORRO PARRA RUIZ y/o MARIA DEL SOCORRO PARRA DE RODRIGUEZ, quien falleció el dieciseis de marzo del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle 8, casa numero 58, Condominio Bugambillas en la Colonia el Empleado, CP. 60250, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 161/2025-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a nueve de junio del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ

del estado de Morelos.

Michelle Monterosas Brisson, directora de la FCB, mencionó que la conferencia realizada hoy en el auditorio de esta facultad, tuvo por objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la conservación.

EDICTO

YMCOR, S.A. DE C.V.
En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 203/2023-2, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la acción reivindicatoria, promovido por GABSTESIL, S.A. DE C.V. en contra de YMCOR, S.A. DE C.V., en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de YMCOR, S.A. DE C.V. se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, en términos del auto admisorio de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, promueva contestación a la demanda entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Segunda Secretaria de éste Juzgado las copias simples de la demanda.

Deberán publicarse por tres veces de tres en tres días hábiles, en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de Mayo de 2025.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Segunda Secretaria de Acuerdos
LIC. MARIA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO

EDICTO

EXPEDIENTE: 264/2025-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos JULIO CÉSAR y EDUARDO ALBERTO ambos de apellidos DE LA ROCA GARCÍA, denuncian bajo expediente número 264/2025-2 el juicio SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA, a bienes de JOSÉ MARÍA DE LA ROCA VELÁZQUEZ, quien nació el veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y falleció el nueve de marzo de dos mil diecinueve; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: Andador Xóchitl número 13, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón en Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 15 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL, y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 06 de Junio de 2025.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), las cuales suman alrededor de 232 áreas en el país, con nuevas incorporaciones en la actual administración.

La conferencia culminó con un llamado a la acción y a la reflexión sobre la responsabilidad compartida en la conservación de los recursos naturales del estado y del planeta, reafirmando el compromiso de la UAEM, en la formación de profesionales conscientes y activos en la protección del medio ambiente.



Sigue lucha Vs. extorsión, secuestro, trata y otros delitos de alto impacto

EDOMEX. - VINCULAN A PROCESO A 11 PERSONAS POR DESPOJO, EXTORSIÓN Y SECUESTRO EXPRÉS EN EDOMEX. Como parte de la Operación ‘Restitución’ y la ‘Estrategia para la Restitución de la Propiedad’, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo la vinculación a proceso de 11 personas relacionadas con actividades ilícitas como el despojo, la extorsión y el secuestro exprés. A través de un comunicado se informa que, según las investigaciones, los detenidos actuaron de manera individual o en grupo para favorecer a terceros en la ocupación ilegal de inmuebles, entre ellos casas habitación, locales comerciales, naves industriales y predios. Estas acciones se realizaban sin derecho legal alguno y bajo el respaldo de grupos de choque vinculados a supuestos sindicatos. Entre los implicados se encuentran cinco miembros de la organización autodenominada ‘Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON)’, quienes utilizaban la fuerza y la intimidación para apoderarse de propiedades. Armados y en grupos numerosos, ingresaban violentamente a inmuebles ocupados o deshabitados para apropiárselos.

CDMX. - CAEN EN CHALCO 2 PRESUNTOS IMPLICADOS EN SECUESTRO DE MIGRANTES EN CDMX. Un hombre y una mujer fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, por su probable participación en el secuestro de migrantes ocurrido en febrero pasado. Las órdenes de aprehensión se cumplimentaron por el delito de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro agravado, en contra un hombre y una mujer. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo Vázquez, indicó que los detenidos fueron trasladados a centros penitenciarios en la capital del país y están presuntamente vinculados a un secuestro de migrantes ocurrido en febrero de este año.

CHIHUAHUA. - DICTAN 62 AÑOS DE CÁRCEL VS SECUESTRADORES DE COMERCIANTE EN BOCOYNA. Los ahora sentenciados, fueron declarados penalmente responsables del secuestro cometido el 01 de julio del año 2017, a un comerciante en la localidad de San Juanito municipio de Bocoyna, Chihuahua. Por medio de las investigaciones a cargo de la Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro se demostró la participación de Rogelio Octavio S.O. y Juan de Dios G. E., en la privación de la libertad de un comerciante. A la víctima la sometieron y mantuvieron en cautiverio, mientras exigían la cantidad de 6 millones de pesos a familiares para dejarla en libertad y mediante negociaciones, se pagó la cantidad de 230 mil pesos, dinero que fue entregado en las cercanías del cuartel militar de la ciudad de Cuauhtémoc.

EDOMEX. - DETIENEN A DOS EN CHALCO; ESTARÍAN LIGADOS AL SECUESTRO DE MIGRANTES PERUANOS. En un operativo conjunto realizado en Chalco, Estado de México

(Edomex), autoridades federales y locales lograron la detención de dos personas presuntamente vinculadas a una célula delictiva dedicada al secuestro de migrantes. Los detenidos están relacionados con la privación ilegal de la libertad de ciudadanos peruanos, ocurrida en febrero de este año tras su llegada a la capital del país. De acuerdo con las investigaciones, las víctimas fueron retenidas a su llegada a la Ciudad de México (CDMX) y trasladadas a una casa de seguridad ubicada en Chalco de Díaz Covarrubias, en el Estado de México. Durante su cautiverio, fueron agredidas físicamente por sus captores, identificados como Edith “N” y Alfonso Aldair “N”. Según los reportes oficiales, los presuntos responsables realizaron llamadas a familiares de las víctimas exigiendo diferentes sumas de dinero para su liberación, las cuales solicitaban fueran transferidas a través de una plataforma digital de pagos.

EDOMEX. - SENTENCIAN HASTA CON 320 AÑOS A SIETE MIEMBROS DE LOS FLACOS, GRUPO DEDICADO AL SECUESTRO EN EDOMEX. Un total de siete personas recibieron sentencias por su responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada en su hipótesis de secuestro, así como privación ilegal de la libertad y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Las siete personas fueron identificadas como integrantes de Los Flacos, un grupo delictivo ligado con secuestros principalmente en el Estado de México. Las acciones en contra de los individuos fueron informadas por la Fiscalía General de la República (FGR) el 9 de junio. Fue en el 2010 que fueron capturados Luis Manuel Olivares Rubí, Ulises Eduardo Tamez Covarrubias, Iván Martínez Damián, Alain Pérez Campos y Heriberto Isaí Rosas Martínez. Mientras que un año después fueron arrestados Juan Manuel Ramírez Castro y Alfonso Donis Ruiz.

QUINTANA ROO - RESCATAN EN PLAYA A DOS MUJERES COLOMBIANAS VÍCTIMAS DE TRATA. Dos mujeres originarias de Colombia fueron rescatadas por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo durante un operativo realizado en Playa del Carmen, donde se encontraban presuntamente sometidas a una red de trata de personas en la modalidad de prostitución ajena. Las víctimas fueron localizadas en un inmueble del fraccionamiento Real Lucerna, tras cumplimentarse una orden de cateo emitida por un Juez de Control. El caso fue investigado por la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos de Trata y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, luego de recibir información sobre actividades ilícitas dentro de un domicilio en Privada Reiden 2. Con base en la información recabada por la Policía de Investigación, se gestionó la intervención legal que permitió liberar a las mujeres.

PONDRÁN FRENO A OMISIÓN DE GOBERNADORES Y EDILES; LA GN PODRÁ ACTUAR EN DELITOS LOCALES. Aunque por primera vez un cuerpo policiaco federal podrá conocer de los delitos del fuero común

en estados y municipios, como ocurrirá con la Guardia Nacional (GN), los gobernadores y alcaldes que soliciten su auxilio tendrán que asumir por escrito el compromiso de profesionalizar a sus policías y tendrán plazos perentorios para hacerlo, ordena la nueva ley de la Guardia Nacional propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum. “Los términos, condiciones, obligaciones y derechos que correspondan a la GN y a las autoridades de las entidades federativas y municipios se establecerán en los convenios de colaboración que al efecto se suscriban entre el secretario (de la Defensa), el titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate y, en su caso, los presidentes municipales correspondientes. “En los convenios se establecerán las condiciones y términos para la conclusión de las tareas encomendadas a la GN, a fin de que las instituciones de seguridad pública local las asuman plenamente.

EU REVELA RED DE LAVADO DE “LOS CHAPITOS” EN MAZATLÁN; INVOLUCRA A 10 COMPAÑÍAS DE UN EMPRESARIO MEXICANO. Estados Unidos anunció este lunes más sanciones contra “Los Chapitos”, una facción del Cártel de Sinaloa dirigida por los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, por tráfico de fentanilo y aumentó la recompensa por cada uno de los vástagos prófugos de este narcotraficante mexicano. Además, reveló una red de lavado de “Los Chapitos” en Mazatlán. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) impuso sanciones financieras a una red regional de Los Chapitos con sede en Mazatlán (noroeste) “que se dedica al tráfico de drogas, la extorsión, el secuestro y el blanqueo de dinero”, añade el comunicado. Esta célula está liderada presuntamente por Víctor Manuel Barraza Pablos y cuenta con financiación del “empresario mexicano José Raúl Núñez Ríos”, cuya esposa Sheila Paola Uriás Vázquez, una maquilladora, “también está involucrada en la red criminal”, acusa el gobierno estadounidense.

SINALOA. - GOLPES AL NARCO EN SINALOA Y TABASCO: ASE- GURAN METANFETAMINA LÍQUIDA Y COCAÍNA VALUADAS EN MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS. En dos acciones, elementos de seguridad realizaron el aseguramiento de diferentes tipos de droga en los estados de Tabasco y Sinaloa, como resultado fueron aseguradas sustancias con un valor millonario, según las evaluaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Se trata de acciones que fueron implementada en los días 6, 7 y 8 de junio. Fue en Culiacán que miembros del Ejército realizaron diversas acciones, entre ellas la detención de un par de personas que llevaban cuatro armas largas y viajaban en un vehículo. Además, en la entidad sinaloense fue realizado un cateo en un inmueble en el que los militares hallaron 350 litros de metanfetamina líquida, seis kilogramos de la sustancia (sólida), así como cinco armas largas, cargadores y cartuchos.

GUERRERO - ASESINAN A DAVID

LUNA BRAVO, EXDIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ZIHUATANEJO EN GUERRERO En la mañana del domingo 8 de junio se reportó el asesinato de David Luna Bravo, quien se desempeñó como director de Servicios Públicos del Municipio de Zihuatanejo, en el estado de Guerrero. Los hechos ocurrieron alrededor de las 8:00 horas en calles de la colonia La Noria, ubicada en la cabecera municipal. Según los reportes preliminares, Luna Bravo fue interceptado por sujetos desconocidos, quienes abrieron fuego en su contra sin mediar palabra. Las personas que se encontraban en el lugar al momento del ataque avisaron a los servicios de emergencia. No obstante, cuando los paramédicos arribaron al sitio, confirmaron que el exfuncionario ya no contaba con signos vitales. Aunque autoridades locales se trasladaron al lugar y desplegaron un operativo en la zona, no se tiene registro de personas detenidas.

GUERRERO - ASEGURAN MÁS DE DOS MIL DOSIS DE METANFETAMINA TRAS REVISIÓN EN ZONAS PRIORITARIAS DE ACAPULCO Agentes de seguridad realizaron la incautación de 2 mil cinco bolsas con aparente droga en Acapulco. Lo anterior tras realizar trabajos en zonas prioritarias del puerto, hechos informados el 8 de junio por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Guerrero. Fueron elementos de la Policía Estatal los que realizaron el aseguramiento de las dosis de presunto cristal (metanfetamina) cuando realizaban labores de patrullajes y disuasión en conjunto con el Ejército, la Guardia Nacional y la Fiscalía General del Estado, durante patrullajes tácticos de disuasión. En la colonia La Venta los uniformados hallaron las miles de dosis, en bolsas transparentes, de una sustancia sólida y cristalina. “En el sitio, se localizaron 2,005 bolsitas que contenían una sustancia sólida con características similares a la droga conocida como cristal. De inmediato, se aplicaron los protocolos de actuación correspondientes y se procedió a la cadena de custodia “, es parte del informe de las autoridades.

MICHOACÁN - ASESINAN A DAVID LUNA BRAVO, EXDIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ZIHUATANEJO EN GUERRERO En la mañana del domingo 8 de junio se reportó el asesinato de David Luna Bravo, quien se desempeñó como director de Servicios Públicos del Municipio de Zihuatanejo, en el estado de Guerrero. Los hechos ocurrieron alrededor de las 8:00 horas en calles de la colonia La Noria, ubicada en la cabecera municipal. Según los reportes preliminares, Luna Bravo fue interceptado por sujetos desconocidos, quienes abrieron fuego en su contra sin mediar palabra. Las personas que se encontraban en el lugar al momento del ataque avisaron a los servicios de emergencia. No obstante, cuando los paramédicos arribaron al sitio, confirmaron que el exfuncionario ya no contaba con signos vitales. Aunque autoridades locales se trasladaron al lugar y desplegaron un operativo en la zona, no se tiene registro de personas detenidas.

Alertan por riesgos y posibles graves daños si desoyen medidas preventivas

Ante la temporada de lluvias, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, hace un llamado a la ciudadanía a adoptar medidas de prevención y autocuidado para salvaguardar su integridad y la de sus familias.

Con el objetivo de informar a la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un siniestro, se ha puesto en marcha una campaña preventiva que proporciona orientación útil y promueve la cultura de la protección civil en los hogares cuernavacenses.

En este sentido, se han intensificado los recorridos de vigilancia en cauces y barrancas del municipio, con especial atención en zonas de riesgo como las barrancas de Chulavista, Chapultepec, Santa Martha, Avenida Plan de Ayala y San Antón. Estas acciones buscan identificar asentamientos humanos irregulares, detectar acumulación de basura y dar seguimiento al monitoreo constante de posibles focos de riesgo.

Cuernavaca enfrenta distintos desafíos derivados de las lluvias, tales como inundaciones, encharcamientos, desbordamientos

de barrancas, caída de árboles, deslizamientos, colapsos y fallas eléctricas ocasionadas por postes en mal estado. Por ello, se han fortalecido las labores preventivas para atender de forma inmediata cualquier contingencia.



Entre las principales acciones realizadas por Protección Civil destacan las certificaciones del personal operativo, la atención a más de 500 emergencias y denuncias ciudadanas, capacitaciones constantes al personal, la ejecución de medidas preventivas y de mitigación de riesgos, la detección oportuna de acumulación de basura en calles y barran-

cas, así como el fomento del Plan Familiar de Protección entre la ciudadanía.

La Coordinación exhorta a la población a colaborar activamente en la prevención, evitando tirar basura en la vía pública y

barrancas, realizando la poda de árboles cercanos a viviendas o cables, y manteniéndose informada sobre las condiciones climatológicas.

Cabe recordar que para reportar cualquier emergencia está disponible el número del C4 de Cuernavaca, el 777 312 1274.

Las lluvias en el Estado de Morelos suelen causar diversos problemas y estragos, especialmente en la ciudad de Cuernavaca. Una de las zonas más vulnerables son las barrancas, donde viven muchas familias en situación de riesgo. Las barrancas son áreas naturales que pueden ser propensas a deslizamientos e inundaciones durante la temporada de lluvias.

El Ayuntamiento de Cuernavaca ha puesto en marcha recorridos de vigilancia en cauces y barrancas del municipio para identificar asentamientos humanos irregulares y detectar acumulación de basura. También se ha recomendado a la población evitar transitar en lugares anegados y tener listo un Plan Familiar de Emer-

gencia en caso de habitar en zona con riesgo de inundación.

Las familias que viven en las orillas de las barrancas enfrentan un riesgo significativo durante la temporada de lluvias. La Coordinadora de Protección Civil Municipal, Nora Isabel González Cruz, ha hecho un llamado a la ciudadanía que habita cerca de las barrancas y zonas de riesgo para mantenerse alerta y acudir a la Ayudantía de Chipitlán, que ha sido adaptada como albergue temporal en caso de ser necesario.

Además del riesgo de inundaciones y deslaves, las barrancas de Cuernavaca también enfrentan problemas de degradación

plen con los ordenamientos territoriales y el cuidado de las áreas naturales protegidas.

La temporada de lluvias en Morelos se prevé que sea intensa debido al ingreso de humedad del Océano Pacífico y Golfo de México, lo que ocasionará lluvias e intervalos de chubascos con descargas eléctricas en el estado. Por ello, las autoridades han implementado operativos preventivos para mitigar los efectos de las lluvias.

La gestión integral del riesgo de desastre es fundamental para minimizar los efectos de las lluvias en las barrancas de Cuernavaca. Según expertos, es importante capacitar a las autoridades muni-



del ecosistema debido a la ocupación irregular y la falta de regulación. Según el investigador Víctor Hugo Flores Armillas, las barrancas deben conservar sus características principales y es importante analizar si se cum-

plian para atender la problemática de las barrancas y promover la conservación de los ecosistemas. Además, la participación ciudadana es crucial para identificar y mitigar los riesgos asociados con las barrancas.



Presunto narcomenudista de CDMX es detenido en Jojutla

Gracias a la estrecha colaboración con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Jonathan Saúl “N”, por la probable comisión de delito contra la salud, requerido en dicha entidad.

El hombre fue aprehendido en la colonia Centro del municipio de Jojutla, para ser puesto a disposición del juez que lo requiere en la CDMX por el delito antes mencionado, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

El cruce de información interinstitucional permitió conocer que Jonathan Saúl “N” se escondía en Morelos, tras contar con una orden de aprehensión en su contra por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, bajo la hipótesis de posesión con fines de suministro, por el que es requerido en la Ciudad de México.

Así, elementos de la AIC detectaron que se encontraba en la colonia Centro de Jojutla, por lo que cumplieron la orden de aprehensión en su contra para entregarlo a sus homólogos de la CDMX.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

JONATHAN SAÚL “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Imputan a Gabriel, supuesto perverso, por pretender fotografías de un menor

Un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Gabriel “N”, a quien le formuló imputación por la probable comisión del delito cometido en agravio de personas menores de edad y de quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, en agravio de un adolescente en el municipio de Xoxocotla.

Al hombre se le formuló imputación por el delito antes mencionado, y el juez le impuso prisión preventiva como medida cautelar, hasta en tanto se desahoga la audiencia de vinculación a proceso.

Según la víctima, los hechos ocurrieron el pasado 23 de mayo del año en curso, cuando se encontraba con Gabriel “N” realizando actividades recreativas en Xoxocotla.

Ahí, el hombre le pidió a la víctima que se dejara tomar unas fotos íntimas, por desconocimiento el adolescente accedió y posteriormente le contó lo sucedido a sus familiares, quienes acudieron a denunciar ante el MP.

Al iniciar las investigaciones el MP de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo del juez la orden de aprehensión, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Así, en la audiencia inicial realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el MP le formuló delito cometido en agravio de personas menores de edad y de quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, mientras el juez le fijó prisión preventiva como medida cautelar.



IMPUTACIÓN

JUSTICIA PARA TI

GABRIEL “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Acusado por feminicidio en tentativa, aprehendido

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Esteban “N”, por la probable comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su ex pareja a quien presuntamente amenazó y disparó con un arma de fuego en el municipio de Yautepec.

El hombre fue detenido en colonia San Carlos de Yautepec y fue puesto a disposición del juez que lo requiere, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

El Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente inició las diligencias de gabinete y estableció que tras terminar su relación de pareja, la mujer era acosada y perseguida por Esteban “N” para que regresara con él.

De los hechos, la representación social conoció que el pasado 17 de mayo del año en curso, el masculino habría perseguido a la víctima cuando caminaba por el barrio de Ixtlahuacan con dirección a su trabajo en un evento social.

Ahí, el hombre comenzó a insultarla y presuntamente le propinó algunos golpes, para posteriormente sacar de entre sus ropas un arma de fuego con la que supuestamente le apuntó y la accionó en su cabeza, pero se le encasquilló y al no lograr su cometido de privarla de la vida, huyó del lugar.

Dicho sujeto continuó con amenazas vía telefónica en contra de ella y su familia, por ello la víctima decidió denunciar a su ex pareja ante el Ministerio Público, quien abrió la investigación, solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión, cumplimentada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ESTEBAN “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP